ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002514 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2).. Universidad Nacional de Itapúa ..... Lugar (5).. Fac. Humas. .....
Repartición (3).. Facultad de Humanidades ..... Pedido Interno Nº (6).. 43/2018 .....
Dependencia (4).. Administración ..... Fecha (7).. 02/11/18 .....
SEÑORES (8).. Compugraf Informática S.R.L. .....
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:.....
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	—	Mantenimiento y reparación de fotocopadora Samsung ProXpress M4072FD.			
		Cambio de Cilindro	1	285.000	285.000.-
		Cambio de cuchilla	1	285.000	285.000.-
		Rodillo de Teflón.	1	230.000	230.000.-
		Zócalo de presión	1	230.000	230.000.-
		Lampara de copia	1	230.000	230.000.-
		Viñas de separación	1	230.000	230.000.-
		Rodillo de presión	1	230.000	230.000.-
		Mano de obra.	1	170.000	170.000.-
				Total	1910.000.-

(17) SON: Un millón novecientos diez mil —
(18) Plazo de entrega: inmediato ..... Lugar de entrega (19).. Fac. Huma. —
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 240/243

Sec. Administrativo

Lic. Gloria A. Cáceres Cabrera
Departamento Administrativo

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dpto. Administrativo Encarnación - Paraguay

Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyczny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades